

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 15:13 horas. (tres de la tarde con trece minutos) del día 31 (treinta y uno) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.-** Bienvenida, **2.-** Pase de Lista, **3.-** Declaración de Quórum Legal, **4.-** Instalación Legal de la Sesión, **5.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día, **6.-** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **7.-** Presentación, Análisis y Aprobación del calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato durante el ejercicio fiscal 2022. **8.-** Presentación del Plan de trabajo, programa de auditorías y revisiones anuales par parte de Contraloría Municipal. **9.-** Correspondencia Recibida. **10.-** Asuntos Generales. **11.-** Clausura. -----

**NÚMERO 1.-Bienvenida.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

**NÚMERO 2.- Pase de Lista.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

**NÚMERO 3.- Declaración de Quórum Legal.** -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

**NÚMERO 4.- Instalación Legal de la Sesión.** -----

Con el Quórum Legal existente, siendo las 15:13 (tres de la tarde con trece minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Octava Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: 1) La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita abordar un punto relativo a los Compromisos en materia de Seguridad Pública. 2) La regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García solicita abordar el tema de Dictámenes de Comisiones. 3) La regidora Lic. Érika Salinas Trejo solicita abordar el tema de Tránsito. ---

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**



el orden del día. -----

**NÚMERO 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria. -----

**NÚMERO 7.- Presentación, Análisis y Aprobación del calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato durante el ejercicio fiscal 2022.** -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón menciona que el Director de Planeación Municipal el Prof. Javier Reséndiz González tiene una propuesta para los días inhábiles. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía da lectura al oficio. “Quién suscribe Profesor Javier Reséndiz González. Director de Planeación de la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato 2021-2024, por medio del presente y con el debido respeto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento y a su vez sea autorizado por el pleno del H. Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildos el calendario de días inhábiles el cual tendrá vigencia durante el año 2022, en concordancia con la normatividad vigente de la siguiente manera. Artículo 74 Ley Federal del Trabajo, artículo 24 de la Ley del Trabajo de Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. Artículo 41 del reglamento Interior para el trabajo de la Administración Pública para el Municipio de Victoria, Gto. Se anexa calendario. Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes, enviarle un cordial saludo.” -----

El Presidente Municipal solicita su presencia ante el Pleno del H. Ayuntamiento para que exponga. El Director de Planeación Prof. Javier Reséndiz González expone ante el Pleno la calendarización para los días inhábiles y aclarando puntualmente las dudas del cuerpo edilicio. -----

El regidor Ing. Artemio Casas Gonzáles solicita que su participación quede asentada en el acta: “Yo nada más quiero hacer una propuesta, todo está bien, algunos días ya están establecidos y no hay vuelta atrás, con respecto a los días que por costumbre se dan, en lo personal me gustaría proponer y que quedara asentado en el acta que con respecto a la propuesta de descanso del once al quince de abril que es de lunes a viernes, me gustaría que solo fueran de asueto miércoles, jueves y viernes y se labore lunes y martes, mi propuesta es que se consideraran miércoles, jueves y viernes por los días de costumbre ... el trabajador te puede decir de acuerdo a sus intereses y a la Ley Federal del Trabajo solicitaría esos diez días de vacaciones sin que se cuenten los días que se dan por costumbre y si dicen que tomarán los días vacacionales que les corresponden por Ley del cuatro en adelante, y del 12 al 15 me los dan por Semana Santa pues esos no cuentan porque son por costumbre, y serían más días los que se les deben dar de vacaciones.” -----

Días de descanso obligatorio:

FECHAS	DÍAS	CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
1° de enero	sábado	Año nuevo	
7 de febrero	Lunes	1er lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Constitución.	
21 de marzo	Lunes	3er lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo Natalicio de Benito Juárez.	
1° de mayo	Domingo	Día del Trabajo.	
16 de septiembre	Viernes	Aniversario de la Independencia Nacional	
21 de noviembre	Lunes	3er lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana.
25 de diciembre	Domingo	Navidad	



**Primer Período Vacacional:**

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
10 días hábiles	Entre el 4 de abril y el 30 de septiembre de 2022..	Se podrán tomar los 10 días hábiles de vacaciones, en el periodo referido.

**Segundo periodo vacacional:**

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
10 días hábiles	Del el 26 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023.	Ultimo día de labores 23 de diciembre de 2022, reincorporación el 9 de enero de 2023

**Días que se otorgan por costumbre de manera general para todas las personas Servidoras Publicas:**

FECHAS	DÍAS	CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
Del 11 al 15 de abril	Lunes a Viernes	Semana Santa.	
2 de mayo	Lunes	Día de la persona Servidora Pública.	
10 de mayo	Martes	Para las madres trabajadoras se otorga todo el día, al resto del personal a partir de las 14:00 horas.	
2 de noviembre	Miércoles	Día de Muertos.	Trabajadores de nivel operativo del Tabulador General de Sueldos (1A-4, incluyendo 4A)
12 de diciembre	Lunes	Día de la Virgen de Guadalupe.	
24 de diciembre	Sábado	Con motivo de la Navidad, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	
31 de diciembre	Sábado	Con motivo de Fin de Año, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	

**Días que se otorgan por costumbre el Municipio:**

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
24 de junio	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Juan Bautista".	

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con ocho votos a favor pertenecientes a: Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Cabrera, Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Profr. J. Martín Quiroz Hernández, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; y dos votos en contra pertenecientes a los regidores Lic. Érika Salinas Trejo e Ing. Artemio Casas González se **APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA** el calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato propuesto por la Dirección de Planeación. -----

**NÚMERO 8.- Presentación del Plan de trabajo, programa de auditorías y revisiones anuales par parte de Contraloría Municipal.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón informa al Pleno del H. Ayuntamiento que la Contralora Municipal la Lic. Andrea Mejía Alvarado hará la presentación del Plan de Trabajo, programa de Auditorías y revisiones anuales. -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía da lectura al oficio CMV/016/01/2022 "La que suscribe Lic. Andrea Mejía Alvarado, Contralor Municipal de Victoria, Guanajuato, Administración 2021 – 2024, por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta para solicitar punto de participación en la segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 139, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que establece presentar el plan de trabajo, auditorías y revisiones del OIC. Sin otro en particular por el momento quedo a la espera del orden del día y fecha de sesión, no sin antes enviarle un cordial saludo." -----

El Presidente Municipal solicita la presencia de la Lic. Andrea Mejía Alvarado quien expone





el Plan de trabajo, programa de Auditorías y revisiones anuales quien además puntualmente resuelve las dudas del cuerpo edilicio. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentado por parte del Contralor Municipal lo establecido en artículo 139, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

#### **NÚMERO 9.- Correspondencia Recibida.** -----

##### **9.1 Oficio Circular 45.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Pleno del H. Ayuntamiento que llegó el Oficio Circular No. 45 al que hace lectura: “ En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura por el que se exhorta a los 46 Municipios del Estado de Guanajuato para que informen a este Poder Legislativo sobre el estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 217, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuales son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación. Como Parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la propuesta, se acordó solicitarles nos informen si ya expidieron la paleta vegetal, o en su caso sobre los impedimentos que tienen para su expedición. Información que solicitamos nos sea remitida en un plazo de diez días hábiles. No omitimos comentar que el 21 de agosto de 202, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 168, segunda parte, se publicó el Acuerdo Gubernativo número 109, por el que se aprueba y se expide el Inventario de Especies Vegetales Nativas del Estado de Guanajuato y su Anexo. Igualmente solicitamos nos indiquen, donde puede ser consultada la información que en su caso nos proporcionen. Reciba un cordial saludo. Atentamente Guanajuato, Gto., 25 de enero de 2022 La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **ACUERDA** turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, Territorial y Planeación así como a la Comisión de Obra Servicios Públicos y Mercados. -----

##### **9.2 Oficio Circular 46.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Pleno del H. Ayuntamiento que llegó el Oficio Circular No. 46 al que hace lectura: “ En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la fracción II del artículo 373; y adicionar la fracción XI bis 4 al artículo 60 y el artículo 369 bis al Código Territorial para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato. Al respecto, y dada la incidencia de la iniciativa en la comparecencia municipal, con fundamento en el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, le remitimos copia de la iniciativa para que nos comparta su opinión a más tardar el 25 de febrero de 2022. Reciba un cordial saludo. Atentamente Guanajuato, Gto., 25 de enero de 2022 La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **ACUERDA** turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, Territorial y Planeación. -----

#### **NÚMERO 10.- Asuntos Generales.** -----

**1) La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía solicita abordar un punto relativo a los Compromisos en materia de Seguridad Pública.** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía expone al cuerpo edilicio a través de una presentación de PowerPoint expone los 45 Compromisos en materia



de Seguridad Pública aclarando puntual y claramente los cuestionamientos, -----  
Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **ACUERDA** tomar como presentado la presentación de los 45 Compromisos en Materia de Seguridad. -----

2) La regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García solicita abordar el tema de Dictámenes de Comisiones. -----

La regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García aborda y da lectura al Dictamen 01 de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** se turne el dictamen al Congreso del Estado de Guanajuato. -----

La regidora T.S.U. María Amparo Reséndiz García aborda y da lectura al Dictamen 02 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** se turne el dictamen al Congreso del Estado de Guanajuato. -----

### 3) Tema de Tránsito. -----

La regidora Érika Salinas Trejo hace una reiteración de una petición que se hizo desde la administración pasada de colocar topes a la entrada de la Escuela Secundaria Técnica No. 28 en la Comunidad de Cieneguilla -----

Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **ACUERDA** turnar a la Dirección de Protección Civil y Tránsito Municipal para su análisis y seguimiento. -----

11.- **Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, se da por terminada la Octava Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 16:57 horas. (cuatro de la tarde con cincuenta y siete minutos), del día 31 (treinta y uno) de enero del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -

**DAMOS FE!**

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. CINDY YAQUELINE LÓPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

### REGIDORES

\_\_\_\_\_  
ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

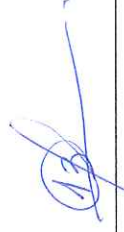
\_\_\_\_\_  
T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

\_\_\_\_\_  
LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO